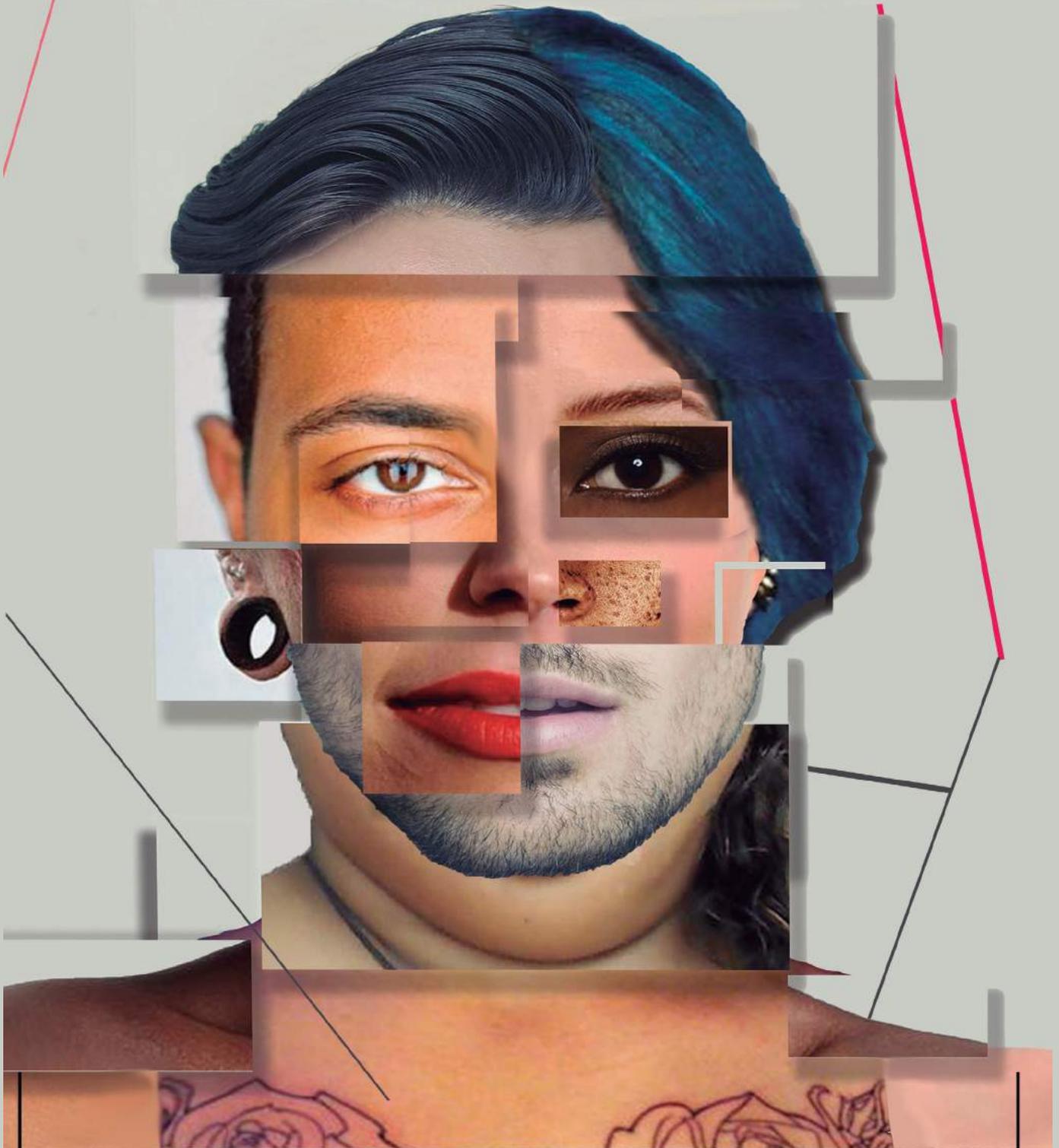




CONCURSO DE CINE
UNIVERSITARIO



FICCIONES DE GÉNERO



tv-unam



Centro
Universitario
de Estudios
Cinematográficos

Cátedra
Ingmar
Bergman
DE CINE Y TEATRO
INAM



CENTRO DE INVESTIGACIONES
TECNOLOGICO-CINEMA

FUNDAMENTO

Romper estereotipos de género es una tarea colectiva que implica compromiso político e imaginación. Un mundo igualitario no es aquel en el que lo masculino y lo femenino funcionan “al revés” o donde se traslada la discriminación y la opresión que viven ciertos cuerpos a otros grupos. Nuestra realidad social hoy es desigual, sexista, injusta y heteronormativa. ¿Cómo podemos cambiarla? Un paso indispensable es la creatividad. Necesitamos mirar diferente y poner en tela de juicio las formas en que nos relacionamos, dividimos y comportamos bajo el pretexto de la diferencia sexual.

El cine es una fábrica de símbolos de *dobles filo* que puede:

a) reproducir acríticamente ideas sexistas o b) impulsar narrativas provocativas que ayudan a mirar nuestra realidad social desde otros puntos de vista con compromiso ético.

Ficciones de género nace en este sentido como una invitación a la comunidad universitaria para plantear narrativas y personajes cinematográficos que se alejen de los clichés sexistas (tan comunes en toda la historia del cine) a través de recursos subversivos como la irreverencia, la exageración, el humor, la crítica explícita o la invención de realidades alternativas.

OBJETIVO

Esta edición del Concurso de Cine Universitario tiene como propósito incentivar a la comunidad universitaria a utilizar el lenguaje audiovisual para proponer miradas novedosas del género, alejadas de los estereotipos actuales de la masculinidad y la feminidad.

BASES

- 1.** El concurso consistirá en la elaboración de un video libre de estereotipos de género.
- 2.** La convocatoria está abierta para la comunidad universitaria de la UNAM: estudiantes y personal universitario. En cualquier caso, quienes participen deberán contar con algún documento que acredite su pertenencia a la UNAM.
- 3.** Sólo se podrá enviar un trabajo por participante.
- 4.** La participación podrá ser individual o en equipo; en este último caso se deberá nombrar a una persona representante, quien será responsable de la obra ante el comité organizador de este concurso, y, en su caso, quien recibirá los premios.
- 5.** Se podrá participar con audiovisuales de corte documental o ficción que concursarán en la misma categoría. En cualquier caso se preferirá los trabajos que construyan relatos y/o personajes ingeniosos que se alejen o ayuden a mirar de forma crítica cualquier estereotipo ligado a la masculinidad o la feminidad.
- 6.** Todos los trabajos deberán de ser inéditos, realizados específicamente para el concurso, y los audios e imágenes utilizados deberán estar libres de conflictos por derechos de autoría. El comité organizador presupone que las personas inscritas en el concurso detentan los derechos de las obras que presentan, eximiendo de cualquier responsabilidad a la UNAM.

- 7.** La extensión máxima de los audiovisuales será de tres minutos incluyendo créditos. Se descalificarán aquellas obras que excedan el tiempo establecido.
- 8.** Podrá utilizarse cualquier técnica de grabación. Sin embargo, todas las participaciones tendrán que estar disponibles en formato digital.
- 9.** Los videos tendrán que estar almacenados en alguna plataforma Web y se harán llegar al correo igualdad_asistente@cieg.unam.mx a través de una liga electrónica que permita descargarlos. Se recomienda utilizar la opción de Wetransfer (<https://wetransfer.com/>)
- 10.** Los contenidos de los videos deberán presentarse en español.
- 11.** Los trabajos deberán problematizar y/o afirmar la igualdad y el derecho a decidir. No se aceptarán obras que inciten al racismo, la discriminación o la violencia.
- 12.** La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y cerrará el 30 de octubre de 2018.
- 13.** Se deberá llenar una hoja de inscripción en la que se registrarán los datos de participación individual o en equipo. La hoja de inscripción está disponible en <https://goo.gl/forms/EJ9nNSLVxtXaEha2>
- 14.** Se organizará un taller de introducción a la realización de cortometraje con el objetivo de brindar fundamentos teóricos y prácticos de la producción audiovisual (con la participación de personas expertas en cine). La actividad es opcional y gratuita. El cupo estará limitado a las primeras 50 personas que lo soliciten a la dirección de correo igualdad_asistente@cieg.unam.mx

15. El comité organizador designará un jurado integrado por especialistas en el tema.

16. Se evaluará la aportación crítica de los trabajos, así como la calidad del lenguaje audiovisual.

17. El jurado entregará un primer lugar y un segundo lugar con los siguientes premios:

Primer lugar:

- Cámara réflex digital Nikon D3400
- Un lente AF-PDX NIKKOR 18-55mm F/3.5-5.6G
- Una tarjeta de memoria SD de 16GB
- Un curso a elegir de la oferta del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos durante el periodo 2019

Segundo lugar:

- Cinco mil pesos
- Un curso a elegir de oferta de la Filmoteca UNAM durante el período 2019

18. Se entregará un premio único del público:

Premio del público:

- Un paquete de libros
- Un paquete de cortesías para funciones culturales en el Centro Cultural Universitario

19. El fallo del jurado será inapelable.

20. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.

- 21.** La dinámica del premio del público se difundirá en las redes sociales de CIEG-UNAM y Cátedra Ingmar Bergman a partir del 31 de octubre de 2018. Consistirá en la sumatoria del número de “Me gusta” obtenidos por los trabajos en el canal de Youtube del concurso.
- 22.** Los resultados se darán a conocer en una premiación pública en noviembre de 2018 en la que se exhibirán los trabajos ganadores y las menciones honoríficas.
- 23.** Los trabajos premiados serán publicados y exhibidos en TV UNAM y otros medios, por lo que los derechos patrimoniales de las obras ganadoras deberán ser cedidos a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- 24.** La presentación de las obras en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
- 25.** La interpretación y aplicación de las mismas corresponde al comité organizador.
- 26.** Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

INFORMES

igualdad_asistente@cieg.unam.mx
O al teléfono 56222222 ext. 82788